

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD

### VILLA ALEGRE

#### ACTA N°36

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día **jueves 30 de Noviembre del año 2017** con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. María Ignacia González Torres
- Sr. Juan Salgado Garrido
- Sr. Justo Rebolledo Araya
- Sr. Ricardo Lizama Soto
- Sr. Andrés Sáez Castro
- Sr. Manuel Muñoz Bastias

Invitados: Sra. Cándida Carrasco, APR La Finca.

Funcionarios que asisten: señor Jefe de Finanzas Municipales, don César Morales Ramírez, don David González, el señor José Ayala del departamento de Contabilidad del CESFAM, el Director Comunal Suplente de Salud don Juan Cancino Marchant y don Eduardo Carrasco Lara, de Finanzas del Departamento de Educación y don Alfredo Espinoza Plaza de Los Reyes, SECPLAC Suplente.

#### TABLA:

**15:00: Aprobación Acta N°34 del 07-11-2017.-**

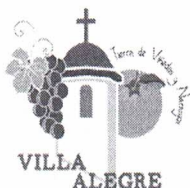
**15:05: Asiste señora Candida Carrasco, de la Directiva APR La Finca. Tema: Problemáticas con el pozo y estanque del Agua Potable.**

**15:20: Presupuesto Municipal, Salud y Educación año 2018, Asiste don César Morales Ramírez, Jefe de Finanzas Municipales.**

**17:00: Correspondencia: Entrega de Informe Final Investigación Especial N° 768/2017, de Contraloría Regional del Maule.**

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe **Sra. Graciela Sepúlveda Sazo.**





**Alcalde:** en nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión siendo las 15:19 hrs.

Saludamos a la señora Cándida, a don Gabriel Solís, que son Presidentes de Juntas de Vecinos, saludamos a los funcionarios del Departamento de Salud, del Área de Contabilidad, también a don Eduardo Carrasco, encargado de Contabilidad del DAEM y a don Jorge Espinoza, Jefe DAEM.

El orden de la tabla dice aprobación de Acta N° 34 del 07-11.

No hay observaciones.

**Graciela Sepúlveda Sazo:** Aprobada el acta sin objeciones.

**Alcalde:** Siguiendo con la tabla dice que asiste la señora Cándida Carrasco de la Directiva de la APR de la Finca, pero ella hoy día está en calidad de ambos cargos, como Presidenta de la Junta de Vecinos y Presidenta interina del APR de la Finca.

**Cándida Carrasco:** Soy representante de mi hija que es la Presidenta del APR que por motivos laborales no puede estar acá.

**Alcalde:** Yo le voy a dar la palabra a la señora Graciela para que de lectura a la nota que trae la señora Cándida y esto obedece a lo que planteara un día don Manuel Muñoz para hacer una modificación presupuestaria en relación a los recursos que se han destinado para capacitación que se pueda transferir una cantidad a la señora Cándida para lo que ella plantea en esta nota.

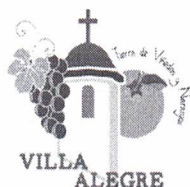
**Graciela Sepúlveda Sazo:** Da lectura a carta de fecha 21-11 del APR de la Finca solicitando aporte para pintar la torre y estanque del APR, teniendo considerado el Comité en gastar 2 millones y la totalidad del trabajo es de \$4.461.994, recordando que ya se había comprometido en un Concejo anterior el otorgar el dinero que falta para dicho trabajo.

**Justo Rebolledo Araya:** Fue en asamblea, no en Concejo.

**Alcalde:** Los recursos que ella está pidiendo es la diferencia de los dos millones, a la totalidad que son \$4.461.994, le preguntamos el tema de la modificación presupuestaria a don César Morales a quien le damos la palabra para que diga si están o no los recursos.

**César Morales Ramírez:** Eso sería vía subvención?

**Alcalde:** Claro, lo planteó don Manuel de modificar de los recursos que existen para capacitación



**Justo Rebolledo Araya:** Acá muchas veces se ha utilizado por los Concejales que se dé de la dieta nuestra, cuando nosotros bajamos la dieta el resto se va al fondo común, yo creo que es una utilización política eso, eso no es exclusivo nuestro, vuelve al fondo municipal.

**Ricardo Lizama Soto:** En la práctica lo que don Manuel quiso decir con esta propuesta es que, señaló que hay recursos en el presupuesto que nos permitiría hacer una modificación para entregar a través de una subvención especial para el APR de la Finca que lo necesitan, en ese contexto yo no tengo ningún inconveniente Alcalde.

**Alcalde:** Para hacer la modificación y aportar esta cantidad de \$2.461.000, tiene que estar la aprobación de ustedes, aquí lo están solicitando, el Concejo tiene que aprobar y le entregamos la responsabilidad a don César para que entregue la subvención.

**Ricardo Lizama Soto:** Esta es una propuesta que levantó don Manuel Muñoz, la señora Cándida ha tenido la deferencia de asistir a tres Concejos consecutivos, yo creo que esos 2 millones de pesos es una cantidad que no es tanto para nosotros y yo siento que van a estar bien invertidos en la Finca,

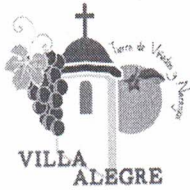
**Alcalde:** Primero decir que al igual que tú, estoy de acuerdo, pero es importante que se pida la opinión de los demás Concejales para dar curso a esto y seguir avanzando también, todos tenemos conocimiento del tema.

**Justo Rebolledo Araya:** Yo aclaro lo mío Alcalde, no tengo problema si dice el Jefe de Finanzas que está para hacer la modificación, yo a lo que voy es a lo otro, es que se utiliza políticamente este tema entonces cortémosla, yo los recursos que no utilice se devuelven y no dispongo de lo que queda, yo no puedo disponer de ellos, es usted Alcalde el que puede disponer.

**Andrés Sáez Castro:** A mí me consultaron el otro día acaso era verdad que don Manuel iba a regalar la plata para la reparación del estanque, así lo entendieron.

**Manuel Muñoz Bastias:** Yo políticamente no voy más como candidato.

**María I. González:** Estoy completamente de acuerdo con lo que dice el Concejal Rebolledo que ese es un fondo común que pertenece a la Municipalidad, nosotros en eso no tenemos nada que ver, excepto de pedir en este caso puntual, lo otro que quería aclarar que si bien es cierto a la señora la hemos visto en dos o tres oportunidades, pero quiero que quede claro que no es responsabilidad nuestra, es que simplemente se tenía que haber pedido la audiencia y la habrían atendido inmediatamente y no habría tenido que venir en tantas oportunidades,



**Cándida Carrasco:** Yo no sé cómo funciona esto y no tengo porqué saberlo.

**María I. González:** Pero para otra vez nos pregunta y le explicamos cómo es el procedimiento.

**Alcalde:** Tomemos el acuerdo.

**Graciela Sepúlveda Sazo:** Vamos a la votación.

**Votación:**

**Justo Rebolledo Araya: Apruebo**

**Juan Salgado Garrido: Apruebo**

**Manuel Muñoz Bastias: Apruebo**

**Andrés Sáez Castro: Apruebo**

**Ricardo Lizama Soto: Apruebo**

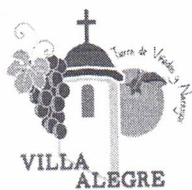
**María I. González: Apruebo**

**Graciela Sepúlveda Sazo:** Se aprueba por unanimidad la subvención de \$2.461.991, para el APR de la Finca.

**Alcalde:** Entonces ahora seguimos con el tercer punto que dice Presupuesto Municipal, vamos a iniciar con el Presupuesto del Departamento de Salud.

#### **Presupuesto Departamento de Salud año 2018**

**David González, Funcionario del área contable del CESFAM:** Vengo con el presupuesto del 2018, dar a conocer que partimos con \$2.950.000.000, que es nuestro presupuesto para el año 2018, esto está presentado en miles de pesos, pero yo lo voy a presentar en pesos, voy a empezar como se arma el presupuesto, con los ingresos 2018, tengo del Servicio de Salud va a llegar un estimado de \$2.696.500.000, de otras entidades públicas, \$111.000.000, de la Municipalidad \$37.000.000, tenemos como subtítulo 8 a nivel de asignación, ítem 1 tenemos la recuperación de licencias médicas, con \$90.000.000, en asignación de devolución y reintegros estimé \$5.000.000, y otros \$10.000.000, y saldo en caja \$500.000, eso me da un total de ingresos de \$2.950.000.000, en cuanto a los gastos tenemos los ítems en gasto por personal de planta de \$1.512.432.000, eso lo detallo a nivel de asignación, sueldos y sobresueldos \$1.160.000.000, aporte del empleador \$40.000.000,



asignaciones por desempeño \$250.432.000, remuneraciones variables \$2.000.000, aguinaldos y bonos \$60.000.000, eso me da el total de \$1.160.000.000, eso es lo que tiene que ver con personal de planta, ahora el Personal a Contrata, \$711.000.000 que se detalla de la siguiente manera: Sueldo y sobresueldos \$580.000.000, aporte de empleador \$19.000.000, asignaciones por desempeño \$85.000.000, remuneraciones variables \$6.000.000, aguinaldos y bonos \$21.000.000, otras remuneraciones, que serían los honorarios, \$400.000.000, estimado para el año 2018, eso es lo que respecta a los sueldos y honorarios, ahora me voy a subtítulo 22, ítem 1, alimentos y bebidas para personas \$2.500.000; ítem 2 Textiles y calzados se detalla como textiles, acabados textiles \$200.000; Vestuario, accesorios y prendas diversas, \$1.000.000; ítem 3 asignación 001 para vehículos que es el combustible 16.000.000; para otros \$200.000 ( lubricantes); ítem 4 que habla de bienes de uso o consumo, de un total de \$177.350.000, que se detalla de la siguiente manera: materiales de oficina \$10.000.000, productos químicos \$22.000.000, productos farmacéuticos \$65.000.000, materiales y útiles quirúrgicos \$35.000.000, fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros \$100.000, materiales y útiles de aseo, \$12.000.000, menaje para oficina, casino y otros \$450.000, insumos, repuestos y accesorios computacionales \$8.000.000, materiales para mantenimiento y reparación: de inmuebles \$4.000.000, repuesto para mantenimiento y reparación de vehículos \$4.000.000, otros materiales y repuestos y útiles diversos \$200.000, equipos menores \$2.000.000, otros \$15.000.000, para aclarar lo que cae en los otros es todo lo que tiene que ver con los programas, en especial los audífonos y los lentes que vienen por convenio, y los convenios como se tratan como cuentas presupuestarias las ingresamos a esta cuenta, a otros.

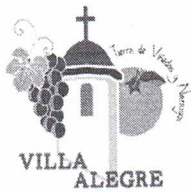
**María I. González:** Solamente esas dos cosas.

**David González:** No..., hay más cosas, pero generalmente ahí están los lentes y los audífonos, ítem 5 servicios básicos, se detalla electricidad \$25.000.000, agua \$6.000.000, gas \$3.500.000, telefonía fija \$3.700.000, telefonía celular \$3.400.000, acceso a internet \$780.000, ítem N°6 Mantenimiento y reparaciones, se detalla: mantenimiento y reparación de edificaciones \$2.500.000, mantenimiento y reparación de vehículos \$5.500.000.

**María I. González:** Perdón, no estaba antes eso? 4 millones anteriormente decía para reparación de vehículos y ahora aparece otra vez.

**José Ayala:** Eso era para los materiales, no para la mano de obra, son cuentas diferentes.

**David González:** El ítem 4 tiene que ver con los repuestos, y el ítem 6 tiene que ver con mano de obra, con servicio, son cosas totalmente diferentes, seguimos, como ítem 6 mantenimiento y reparaciones, mantenimiento y reparación de mobiliarios y otros \$500.000, mantenimiento y



reparación de máquinas y equipos de oficinas \$500.000, mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos \$200.000, mantenimiento y reparación de equipos informáticos \$200.000, ítem 7 Publicidad y difusión, se detalla: Servicio de publicidad \$100.000, servicio de impresión \$4.000.000, otros \$100.000, ítem 8 servicios generales, servicios de aseo \$5.500.000, pasajes, fletes y bodegaje \$1.500.000, ítem 9 Arriendos, se detalla: arriendo de máquinas y equipos \$500.000, otros \$100.000, ítem 10 Servicios financieros y de seguros, Primas y gastos de seguros \$6.000.000, gastos bancarios \$100.000, ítem 11 Servicios Técnicos y Profesionales, total de \$37.000.000, se detalla: cursos de capacitación \$2.000.000, cuenta otros \$35.000.000, esto lo explico, aquí se ven todas las consultas, en este caso las oftalmológicas y de otorrino, que tiene que ver con los convenios y se llevan a este ítem, por eso está como otros, porque no tengo donde encajonarlo más en ese ítem, están con \$35.000.000 y también están los exámenes que cobran los hospitales, también caen a esa cuenta, ítem 12 otros gastos en bienes y servicios de consumo, total \$6.400.000, se detalla, gastos menores son \$2.800.000, derechos y tasas \$3.500.000, otros \$100.000, subtítulo 29 Adquisición de activos no financieros, \$15.400.000, edificios \$100.000, vehículos \$100.000, mobiliario y otros \$6.000.000, máquinas y equipos \$4.000.000, y se detallan de la siguiente manera: máquinas y equipos \$2.000.000 y otras \$2.000.000, Subtítulo 29 ítem 6 equipos informáticos \$4.200.000, se detalla: equipos computacionales y periféricos \$4.000.000, equipos de comunicación para redes informáticas \$200.000, ítem 7 Programas informáticos, se detalla: Programa computacionales \$500.000, sistema de información \$500.000, eso me da un total de \$2.950.000.000, Presupuesto de Salud gastos 2018.

**Alcalde:** Se le ofrece la palabra al Concejo para que hagan las consultas que estimen conveniente

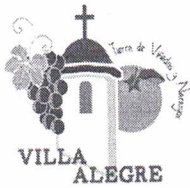
**María I. González:** Yo tengo una consulta que aquí dice servicio de aseo, que es lo que significa eso.

**David González:** Nosotros pagamos un servicio por retiro de REAS de materiales que no pueden irse con la basura normal, que son contaminantes, eso cae en los servicios de aseo eso son \$5.500.000 al año, de eso se trata.

**Andrés Sáez Castro:** Una consulta, en el traspaso del Municipio a Salud aparecen 37 millones...

**David González:** El año pasado fueron 30 millones de pesos y con la mejora de la carrera funcionaria que se vio este año el Concejo aprobó en su momento \$7.000.000 más para el presupuesto 2018.

**Andrés Sáez Castro:** Es que en el presupuesto Municipal que lo vamos a ver después aparecen \$41.880.000, uno de los dos está malo.



**María I. González:** Otra consulta, la deuda que existe con el Hospital de San Javier fue cancelada?

**David González:** Está cancelado, tenemos una deuda ahora que es de este año.

**María I. González:** Pero continuamos con deuda.

**David González:** Si ya que la que se pagó era de años anteriores, que eran \$15.000.000 que fueron cancelados, la de ahora se está cancelando todos los meses, me llega una cobranza todos los meses y estamos cancelando dos cuotas.

**María I. González:** Si porque nos encontramos con la situación de que los médicos piden los exámenes cuando ven a un enfermo y no han podido recibir una respuesta porque como no está cancelado, San Javier no está enviando los resultados de los exámenes.

**David González:** Pero al menos está subsanado, incluso conversé con la persona del Hospital de San Javier y optamos por cada mes vencido voy pagando dos meses, tenemos una deuda como de 3 millones pero que es de este año.

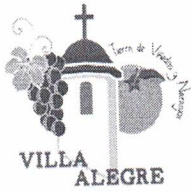
**Alcalde:** Pero están recibiendo exámenes.

**David González:** Si los están recibiendo.

**María I. González:** Yo encuentro tremendamente grande el presupuesto de salud, sería conveniente hacer una auditoria, pero sale muy caro, ojalá señor Cancino ahora que usted se está haciendo cargo se viera la posibilidad de contratar lo antes posible un contador auditor que está considerado para el próximo año cosa que puedan ir ordenando el desorden en algunas cosas desde el punto de vista financiero.

**David González:** Me llama un poco la atención que usted habla de desorden, yo desde que he estado en contabilidad, si bien el encargado es José Ayala, yo he estado metido de lleno en la contabilidad, las finanzas y el presupuesto, eso está toda la información ordenada, todo normal quien quiera puede ir a pedirla, el problema que tenemos hoy día es un tema de liquidez que es otra cosa, ahora si usted me dice auditoria por buscar alguna anomalía.

**María I. González:** Por ordenar, que es distinto y creo que no está todo ordenado porque yo he ido a pedir un antecedente, fui a consultar cuánto se le había cancelado a la empresa que fue a retirar los escombros que tiraron al río y resulta que no existe factura, no existe documento, no se ha cancelado, yo creo que hay algunas anomalías y por eso le estoy pidiendo al señor que acaba de



asumir en el cargo que vea la posibilidad lo antes posibles de contratar al contador auditor para que ayude a ordenar, si es que hay un desorden, o ver algunas anomalías que pudieran existir.

**David González:** Usted dice nuevamente que hay desorden.

**María I. González:** Yo digo algunas anomalías que pudieran existir.

**David González:** La consulta que hizo, no la hizo a contabilidad para empezar, no sé dónde la hizo y si hablamos de que no hubo respuesta, no preguntó en el lugar que tenía que preguntar.

**María I. González:** Entonces ahora les voy a pedir que me entreguen el documento.

**David González:** Estábamos hablando que tenemos poca liquidez, que mantenemos un déficit que yo creo que ya lo conocen, estoy de acuerdo cuando dice ella de contratar a un contador auditor, eso va a significar aumentar todavía más la deuda y yo lo veo innecesario, se puede hacer una auditoria, por un servicio, que revisen, pero contratar a un auditor con el déficit que tenemos aumentaría más aún, pero para tranquilidad de todos, solo hay problemas de liquidez.

**Alcalde:** Como para el ordenamiento y para algo constructivo sería bueno alguien que lleve las finanzas, sin poner cuestionamiento a usted David ni a don José Ayala.

**David González:** No sé que tiene...

**María I. González:** A ver.... ustedes vienen para que le hagamos las consultas, yo estoy haciendo las consultas, en finanzas me aparecen dos personas, un administrativo y un contador, eso en lo que nos entregaron a nosotros.

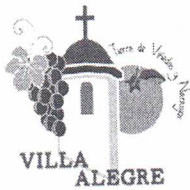
**David González:** El contador soy yo señora

**María I. González:** Yo me estoy basando en lo que a nosotros nos entregaron, ahora usted me está diciendo que está malo, ahí entonces hay una anomalía, yo me baso en lo que el departamento de Salud nos entregó.

**David González:** Eso salió de Recursos Humanos, porque Finanzas eso no lo entregó.

**María I. González:** Entonces tienen que decirle a recursos humanos que se ordenen también.

**Justo Rebolledo Araya:** Yo creo que este tema, por algo hoy día está asumiendo el doctor Cancino, y yo creo que si la Concejal pide algo a usted le va a corresponder dar una respuesta integral, porque



ustedes finanzas nos están entregando lo que les compete a ustedes, la parte administrativa no les corresponde, por lo tanto, no pueden aclararlo, ahora la cabeza es el doctor y él tendrá que responder.

**Alcalde:** Este no es un cuestionamiento a las personas, es un cuestionamiento a como se gastan los recursos en salud., tenemos claro que llegan por dos partes, una es vía per cápita y la otra son los programas, en algún momento sería bueno tener un desglose para saber qué se paga por per cápita y que se paga por programa.

**David González:** Lo tengo señor Alcalde, si me lo pide lo tengo.

**José Ayala:** Si bien llegan por dos partes los aportes pero se tienen que manejar contablemente por una sola parte, donde dice Servicio de Salud ahí están contemplados todos los programas.

**María I. González:** Yo me baso en lo que a mí me entregan, le pido al Director Suplente que está asumiendo que sería bueno ver la posibilidad de contratar un contador auditor que está considerado.

**David González:** No está considerado, el que está ahí soy yo.

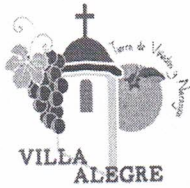
**María I. González:** Está considerado en la propuesta de dotación para el año 2018 y fue aprobado en Concejo.

**David González:** Disculpe, yo no sabía.

**Justo Rebolledo Araya:** Lo que nosotros aprobamos era que el cargo se aprobaba, si es o no necesario eso se iba a ver en el transcurso, ahora hay que ver si hay recursos para ello.

**Alcalde:** Yo le quiero dar la palabra al Doctor Cancino porque en realidad es quien va a asumir una función bastante compleja y si yo pensé en él es porque tiene la experiencia suficiente, ha trabajado de cerca con el tema del personal, jerárquicamente hablando él es un dentista y está a la altura de un médico, por lo tanto, tiene todas las capacidades para desempeñar el cargo.

**Juan Cancino Marchant, Director Comunal de Salud Suplente:** Básicamente agradecer la confianza que están depositando para enfrentar esta situación en que todos los funcionarios nos hemos dado cuenta que es una situación compleja, y al que le toque asumir también va a tener que asumir responsabilidades que va a implicar en algún momento enemistarse con alguien, nosotros sabemos que el personal de salud quiere trabajar bien y sabemos que trabajan bien, lo que hay en estos momentos y lo que todos nos damos cuenta que hay errores de tipo administrativo, esto se refleja



en parte con la exposición que nos está haciendo en estos momentos por parte de contabilidad y que hablan de un déficit, pero se refleja a veces también en alguna toma de decisiones, tenemos una dotación bastante abultada, vamos a tener que analizar el tema, ver que cargos son necesarios y subsanar en parte el problema económico ya que si seguimos con esta dotación estos problemas van a ir aumentando, este es un desafío que voy a enfrentar con responsabilidad y transparencia y también pedirle a otros actores del CESFAM que me ayuden, la idea es hacer una gestión más integral y democrática.

**Alcalde:** Se ofrece la palabra...

**Ricardo Limaza Soto:** Gracias Alcalde, en primer lugar, nosotros en sesiones anteriores habíamos acordado revisar la dotación para el año 2018, de tal manera de conocer los nombres de las personas que iban a quedar a honorarios y eso se condice con lo que dice el artículo sexto., letra d, que hay una modificación establecida por la ley 20.922 que señala que el Alcalde debe considerar como gestión municipal la política de recursos humanos, por eso considero vital que hubiésemos podido tener hoy día que cantidad de personal tenemos a honorarios, a contrata, por cuanto Alcalde desde años anteriores a la fecha hemos subido a 160 millones de pesos el pago a honorarios de tal manera que habría sido importante analizar.

**Justo Rebolledo Araya:** Pero los honorarios los trajeron...

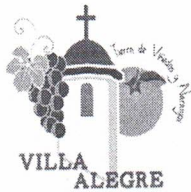
**Alcalde:** Como referencia, nosotros aprobamos la dotación para el año 2018

**María I. González:** Quedamos en que se revisara el personal de planta que aparecía trabajando a honorarios, que son los que hacen la extensión horaria, eso pedimos que se revisara.

**David González:** Aclarar Alcalde que el ítem de 400 millones a honorarios no todo es de presupuesto también hay programas, el detalle lo tiene José.

**José Ayala:** El año 2017 se rebajaron 195 millones con cargo a programas de honorarios, de los honorarios que están ahí que son por 400 millones, 195 millones se pueden pagar por convenio a través de los programas y el año 2017 se rebajaron se rebajaron de personal de planta y contrata con cargo a los convenios la suma de 181 millones.

**María I. González:** La diferencia que había era que la persona que se contrataba, yo sé que hay una parte de los honorarios que se pagan por convenios, pero la pregunta que hacíamos era por qué una persona, cuando se necesitaba un TENS y se contrataban tres, cuando la vacante era para una,



se decía que era para darle trabajo a más personas, pero ahí es donde nos va creciendo la cantidad de personas, estaba el señor Bravo cuando hice la consulta y esa fue la respuesta.

**José Ayala:** Todas las dudas que tengan como Concejo me gustaría que se nos dieran a conocer y que nos dieran el tiempo para responder y explicar eso.

**Alcalde:** Yo creo que vamos a dejar una sesión para eso, sería bueno que le hicieran llegar al Doctor un desglose, porque por ejemplo si hay tres TENS por el precio de uno, está bien, la investigación a hacer es si hay más personal del que se necesita, a lo mejor aparecen muchos porque están repartidos por hora.

**David González:** Alcalde yo hice un flujo año 2017, que se lo presenté a la comisión y en donde estimé un déficit de 118 millones de pesos, el déficit que tenemos es muy importante, tenemos que pensar en el tema de las licencias médicas un alto retorno por licencias médicas que son 130 millones de pesos, fueron muchas las licencias médicas, pero va a ver un año en que no van a ser 130 millones, van a ser 70 millones, hay que hacer algo, la idea es que esto no siga agrandando.

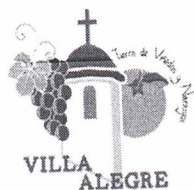
**Alcalde:** El tema es que se va a ver la procedencia de las licencias médicas, si muchas se dan ahí mismo, es como engañarse a sí mismo, la licencia tiene que ser justificada.

**María I. González:** Se les hace un seguimiento a todas las licencias o nó?

**David González:** Ese es un tema de recursos humanos, pero yo últimamente les he estado haciendo seguimiento a las licencias médicas, incluso he recuperado mucho dinero por las isapres, pero sin duda que falta seguimiento a esto.

**Juan Salgado Garrido:** Yo creo Alcalde que nosotros verdaderamente debemos tomar una decisión de que, si hay mucha gente en el Departamento de Salud, yo no voy al consultorio, no sé cómo funcionan los trabajadores, estamos hablando de las licencias médicas, debe haber muchas por stress pero si hay harto personal como voy a estar estresado, hablábamos de más calidad que cantidad, como autoridad tengo dos decisiones, mirar para el lado o decir yo me pongo en mi puesto de Concejal y esto lo voy a decir y lo voy a exigir.

**Manuel Muñoz Bastias:** Yo he escuchado la exposición que nos han entregado, y es bien clara y con las sugerencias que se están haciendo para mejorarlas y le decía acá al personal de contabilidad de dejar constancia de manera explícita respecto a los Otros.



**José Ayala:** Todo lo que no está contemplado en ese grupo de cuentas se le da el título de otros.

**Alcalde:** Está bien lo que dice don Manuel de aclarar qué está dentro de cada título Otros.

**Graciela Sepúlveda Sazo:** Vamos a pedir la votación si se aprueba el **Presupuesto de Salud año 2018.**

**Votación:**

**Justo Rebolledo Araya: Aprueba.**

**Juan Salgado Garrido: Aprueba,** con lo que dije que más adelante hay que ordenarnos.

**Manuel Muñoz Bastias: Aprueba**

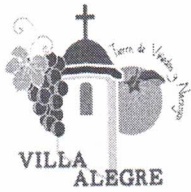
**Andrés Sáez Castro: Aprueba.**

**Ricardo Lizama Soto:** Reconocer el trabajo del señor González y el señor Ayala que trabajaron en este presupuesto de Salud, sin embargo, Alcalde la norma señala que, si bien nosotros no podemos aumentar los gastos, sino que solamente solicitar la disminución o modificar en este sentido su distribución y este presupuesto de salud debe estar en concordancia con el Plan Comunal de Salud, es decir, debe lograr que nosotros podamos llevar a efecto la estrategia, planes, programas y metas contenidas en el plan de salud que analizamos en la mañana, sin embargo, Alcalde usted comprenderá que con 65 millones de pesos destinados a la compra de productos farmacéuticos, en el plan comunal que vimos en la mañana señalamos que una falencia es la ausencia de medicamentos, no encuentro razonable que nosotros podamos cumplir esa meta, con esta cantidad de recursos, por lo que yo pediría que si se pudiera modificar e insertar mayor cantidad de recursos a este ítem que es fundamental por cuanto hay muchos vecinos que ganan el sueldo mínimo, vienen al departamento de salud gastan sus mil pesos, que quizás para nosotros no es plata, pero para ellos tiene su valor.

**David González:** Yo voy a hacer un alcance, si lo comparo con el presupuesto del año 2017 si me voy a ese ítem en productos químicos se le asignaron 15 millones de pesos, este año se le están asignando 22 millones, en productos farmacéuticos se le asignaron 51 millones y este año se le están asignando 65 millones.

**Ricardo Lizama Soto:** Para continuar con mi exposición acá, considerando lo que dice don David, si analizamos esto en proporción a lo que se ha incrementado en sueldos o la cantidad de personal que tenemos, indudablemente que hemos incrementado mucho más ese ítem, considero que no





está proporcionado, considero que este presupuesto Municipal no nos va a permitir cumplir el Plan Comunal de Salud desde el punto de vista de la estrategia, lo otro considerar para el nuevo director suplente que el departamento de salud hoy día se encuentra judicializado, es decir, la Fiscalía está investigando todo cuanto pueda conducir a un hecho que revista el carácter de delito, en todo orden de cosas, pero especialmente en el ámbito financiero, y el último informe de Contraloría que se nos entregó hace algunos días se determinó que una gran cantidad de profesionales estaban en grados que no les correspondía y por lo tanto recibían más recursos, y no sé cómo van a salir esos recursos que se tienen que reintegrar, de tal manera, que valoramos el trabajo de don David y del señor Ayala, yo no estoy en condiciones, señor Jefe del departamento de Salud suplente de aprobar este presupuesto ya que considero que no vamos a ser capaces de cumplir el Plan Comunal de Salud que aprobamos en la mañana, ya que no se condice con las estrategias que están implementadas, por lo que **RECHAZO a menos que podamos incrementar a 100 millones para la compra de productos farmacéuticos.**

**Alcalde:** Yo también pienso igual, faltan medicamentos.

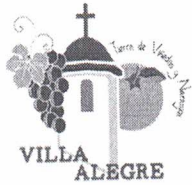
**María I. González:** Yo concuerdo con lo que expuso el señor Lizama, me gustaría que se hiciera una revisión por parte del señor Cancino que viene asumiendo hoy día, que hiciera una revisión con finanzas, esto tiene que estar aprobado a más tardar el 15 de diciembre, yo pediría que le diéramos una semana más al señor Cancino que viene asumiendo hoy día que pudiera darle una mirada.

**Alcalde:** Pero ya está aprobado, porque mi voto es **a favor de aprobarlo**, pero estoy recogiendo lo que dice el Concejal Lizama, recojo el punto que falta medicamentos, falta atención dental y ver como la persona que la Concejal María Ignacia ha dicho que lleva dos años con licencia, como con esos recursos que llegan del parte del estado se pueda contratar otro dentista.

**María I. González:** Entonces no existirá la posibilidad de dar una semana para que lo conociera el doctor y se le pudiera hacer algunas modificaciones, yo lógicamente voy a confiar en él, sé que lo va a revisar y lo va a hacer lo mejor posible como para alcanzar la meta de tener más disponibilidad para los remedios, en esas condiciones **APRUEBO.**

**Graciela Sepúlveda Sazo:** Se aprueba el Presupuesto de Salud año 2018, por seis votos a favor y uno en contra. El que se adjunta y forma parte integrante de la presente Acta.

**David González:** Una consulta, ando con una modificación presupuestaria año 2017, no sé si la podemos ver ahora...



La modificación presupuestaria se va a hacer por mayores ingresos que tuvimos y que no estuvieron estimados en el presupuesto 2017, nos llegó más dinero este año, tuvimos un aumento en los programas que se habían estimado 499 millones de pesos y nos llegaron 569 millones de pesos, tenemos también un traspaso del per cápita, ahí también estimamos menos y nos llegó más dinero, que son los ingresos fuertes que es el ítem que el Servicio de Salud que son 264 millones de pesos y lo otro son la recuperación de las licencias médicas, se estimaron 80 millones de pesos y estamos ya con 47 millones más, eso también ayudó que pudiéramos ocuparlo como aumento y darle ítem a las cuentas de gastos y tengo otra cuenta que son otros, que ahí tengo ingresos que me han llegado de otro ítem, como por ejemplo, recuperaciones de pago de capciones, y tengo sumado \$9.600.000, eso me da un total de \$321.015.000, como mayor ingreso y por otro lado estoy disminuyendo unos gastos de combustible, mantenimiento y reparación, publicidad y difusión y arriendo para darle más recursos al aumento de ítem gastos que es personal de planta que son 106 millones, personal a contrata que son 153 millones, honorarios que son 12 millones, alimentos y bebidas que son 4 millones, textiles y calzados que son \$636.000, materiales de uso y consumo aquí son 20 millones que estoy dando, y dentro de esos 20 millones tengo considerado para los medicamentos, darle más plata a los medicamentos que caen en ese ítem, servicios básicos 2 millones, servicios técnicos profesionales tengo 4 millones, máquinas y equipos tengo 22 millones, aquí tenemos esos 22 millones porque estamos a la espera de la compra de un equipo, equipos informáticos \$3.500.000, Programas computacionales \$1.520.000, eso me da un total de \$328.000.000 todo esto está financiado con los mayores ingresos que he mencionado y más la disminución de gastos indicados.

**Graciela Sepúlveda Sazo: Votación para aprobar o rechazar la modificación presupuestaria del Departamento de Salud.**

**María I. González: Apruebo.**

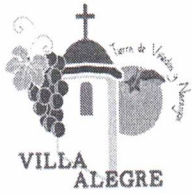
**Andrés Sáez Castro: Apruebo.**

**Manuel Muñoz Bastias: Apruebo.**

**Juan Salgado Garrido: Apruebo.**

**Justo Rebolledo Araya: Apruebo.**





**Ricardo Lizama Soto:** No apruebo, no tengo la información suficiente como para poder contrastar el presupuesto 2017 respecto de estas modificaciones, esto en razón que se expone a eventuales fraude al fisco con esto, por lo tanto, lo asumo con suma cautela.

**Alcalde:** Le damos las gracias al Departamento de Salud y le damos la palabra al Jefe de Finanzas del Departamento Comunal de Educación y saludamos a don Jorge Espinoza Nualart, Jefe DAEM.

**Eduardo Carrasco, Jefe de Finanzas DAEM:** Respecto de educación para el año 2018 contempla los ítems de ingreso de la Subsecretaría de Educación \$4.419.040.000, luego de los detalles de eso que conforman los \$4.419.040.000, en subvención común \$1.913.525, en transferencia del Ministerio de Educación que serían \$554.393.000, aquí están incorporados los programas y distintas subvenciones como la subvención de integración del PIE por \$779.270.000, la subvención preferencial por ley SEP \$1.075.000, lo que nos da los 4.419 millones, en el rubro de otras entidades públicas de 300 millones, estos son ingresos que vienen del estado, considerado los bonos de escolaridad, bono vacaciones, bono término de conflicto cuando ocurra, asignaciones de fiestas patrias, está el aporte Municipal y por recuperación de licencias médicas tenemos presupuestado 10 millones de pesos, eso nos da un total de \$4.899.040.000 en los ingresos, en los distintos tipos de subvención común, SEP, PIE, y los otros aportes, eso para cubrir el presupuesto de gastos, el gasto en personal serían \$3.960.509.000, en planta \$1.531.312.000 eso está disgregado en sueldos y sobresueldos, \$1.362.692.000

**Alcalde:** Una consulta los sueldos y sobresueldos se refiere a asignaciones de responsabilidad.

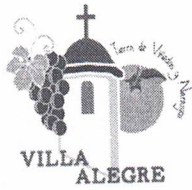
**Eduardo Carrasco:** Todas las asignaciones están consideradas ahí, las que tienen que ver con el ámbito educacional.

**Ricardo Lizama Soto:** La 19.933 también está ahí, la del bono complejo.

**Eduardo Carrasco:** Dice la Contraloría y hoy día los tribunales que no corresponde incorporarlas, hay dictámenes respecto de esto.

El aporte empleador \$38.620.000, asignación por desempeño 30 millones, aguinaldos y bonos del personal de planta por 200 millones de pesos, que forman parte de los 300 millones que teníamos de ingresos, como está conformado este gasto en planta, por subvención común \$1.413.592, por subvención Ley SEP \$25.205.892, por subvención PIE \$92.513.436, lo que suma en planta \$1.531.311.986. Personal a contrata, en los tres ámbitos de subvención que manejamos en





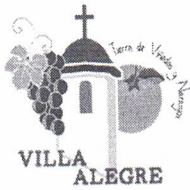
educación, sueldo y sobre sueldo \$1.458.240, aporte empleador 20 millones, asignación por desempeño 10 millones, remuneraciones variables 10 millones de pesos, aguinaldo y bonos 100 millones de pesos, teníamos 100 en planta y 100 a contrata, ahí vamos en 200 millones de los 300 que tenemos como aporte de otras entidades, así está conformado el presupuesto para el personal a contrata por subvención común \$1.003.756, por ley SEP \$177.006.000, por integración PIE \$417.476.000 lo que da el total de \$1.538.240.000, pasamos a otras remuneraciones, \$839.957.000, donde están considerados 10 millones a honorarios, remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo \$713.157.000, aporte del empleador \$16.800.000, aguinaldos y bonos 100 millones de pesos, conforman los 300 millones. Respecto de los bienes de servicio y consumo para personas, 10 millones de pesos, textiles y acabados, 10 millones de pesos, vestuarios, accesorios y prendas diversas, 10 millones de pesos, que están considerados para el programa SEP con blusas y poleras para los alumnos, en calzado son 10 millones de pesos, para vehículos 20 millones de pesos, para calefacción 1 millón de pesos, para material de oficina hay 200 millones considerados, donde hay 150 millones que vienen por ley SEP y el resto por el programa PIE, eso se entrega a cada uno de los establecimientos educacionales, textiles y otros materiales de enseñanza \$ 187.000.000, son materiales didácticos dentro de estos 187 millones hay 100 millones destinados a material didáctico por ley SEP, en material de uso de aseo, 10 millones de pesos, menaje para casino y otros 1 millón de pesos, insumos y repuestos de computación hay 40 millones de pesos, de los 40 millones hay 20 considerados para la subvención SEP, material de mantenimiento y reparación de inmueble 32 millones de pesos.

**Ricardo Lizama Soto:** Esos 32 millones de pesos para mantención de inmueble se distribuyen por los colegios?

**Eduardo Carrasco:** Sí, llegan con nombre y apellido y con monto asignado a cada una de las escuelas de acuerdo a la matrícula.

**Justo Rebolledo Araya:** Lo mismo en material de oficina?

**Eduardo Carrasco:** Exacto, después en accesorios y reparación de vehículos, 10 millones de pesos, en otros hay 8 millones considerados en este rubro para el programa SEP, electricidad, 30 millones de pesos, agua 40 millones de pesos, gas 10 millones de pesos, correo 1 millón de pesos, telefónica fija 5 millones de pesos y telefonía celular 12 millones, acceso a internet 15 millones de pesos, los cuales cubre 10 millones a través de SEP, que son para los establecimientos educacionales, enlace y comunicaciones 1 millón de pesos, mantenimiento y reparación de edificaciones 1 millón como también para reparación de vehículos 1 millón.



**Ricardo Lizama Soto:** La pregunta que uno se hace acá es ... cuando ustedes requieren más dinero evidentemente tienen que pedir la modificación presupuestaria, porque no estaba ocurriendo eso, en algunas ocasiones durante el año pasado, llegaban recursos, los gastaban y con posterioridad a esa gasto se pedía la modificación, a la cual yo rechacé.

**Eduardo Carrasco:** Eso fue en julio o agosto, se acuerdan el motivo porque se estaba pidiendo la modificación que son de los nuevos aportes que está haciendo el Ministerio para cubrir las remuneraciones de la nueva carrera docente.

**Ricardo Lizama Soto:** Pero para ingresar esos recursos al presupuesto hay que hacer una modificación presupuestaria, sin embargo, se gastaron antes

**Eduardo Carrasco:** Pero fue que no hubo sesión de Concejo antes, algo ocurrió, tuvimos que esperar la primera que viniera, pero fue en razón de eso.

**Jorge Espinoza Nualart:** Lo que nosotros deberíamos haber hecho es haber pedido que se hiciera una sesión extraordinaria para aprobar estos recursos, y a partir de esta experiencia tenemos claro cuáles son los procedimientos.

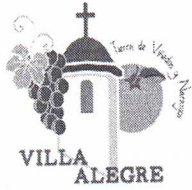
**Eduardo Carrasco:** Hablando en términos más toscos, este es el único aumento de remuneración para los profesores, independiente cual sea el concepto de aumento de remuneración que viene financiado por el estado, seguimos con el presupuesto, servicio de publicidad y difusión 5 millones de pesos, pensando en un solo llamado a concurso, servicio de encuadernación queda abierto este servicio con 1 millón de pesos, pasajes y bodegaje hay 5 millones de pesos que son cubiertos por ley SEP, arriendo de vehículo hay 60 millones considerados de los cuales 55 millones van a ser cubiertos por ley SEP para transporte ocasional.

**Ricardo Lizama Soto:** Ese transporte a que se refiere don Eduardo?

**Jorge Espinoza Nualart:** Son cuando los chicos van a competir...

**Ricardo Lizama Soto:** Si porque creo que en junio del año pasado la Superintendencia de Educación dijo que no se podía financiar transporte escolar por ley SEP y en consecuencia en enero de este año facultó al FAEP para que se contratara por esos recursos.

**Jorge Espinoza Nualart:** Son dos cosas distintas, una es el transporte ocasional que se cubre con SEP, para aquellos eventos especiales que un establecimiento solicita, por ejemplo, un viaje a



Santiago cubierto con recursos SEP, y que tienen que ocasionalmente arrendar un vehículo, o bien a competir a una actividad deportiva, esos viajes que no son diarios la ley los permite.

**María I. González:** Este año nos cambia todo, nosotros con el Alcalde fuimos cuando se suspendieron las locomociones, a la Seremi de Transporte y se envió un documento solicitando que se nos cubriera el tema de los buses de acercamiento y para el próximo año está prácticamente cubierta toda la comuna, es un tremendo beneficio que logramos tener.

**Justo Rebolledo Araya:** Más aún la Seremi de Transporte ya está llamando a licitación.

**Jorge Espinoza Nualart:** Sí, es para las escuelas que tienen ruralidad, el Ministerio de Transporte cubre y financia el furgón.

**María I. González:** Esto siempre ha existido, pero nunca lo había hecho la comuna de Villa Alegre.

**Alcalde:** Esa fue una gestión que la Concejal María Ignacia hizo, ella consiguió la audiencia y yo la acompañé, y en realidad benefició a más escuelas de las que habíamos pensado.

**Ricardo Lizama Soto:** Esos recursos estuvieron a disposición de los colegios hace tiempo, lo que ocurre es que tienen que postular los colegios con los contratistas, y eso no se hacía porque requería de tiempo y al contratista le gustaba más la comodidad, de hecho, creo que la escuela de EL Sauce tenía ese formato.

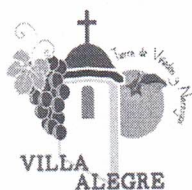
**Jorge Espinoza Nualart:** El Ministerio de Transporte generó esta nueva plataforma no más allá de unos 5 años atrás.

**Eduardo Carrasco Lara:** Por la aclaración de don Jorge sobre el transporte ocasional quedó respondido al Concejal Lizama.

Seguimos, arriendo de maquinaria y equipos, 40 millones de pesos de los cuales 35 son para arriendo de fotocopiadoras vía SEP para todos los establecimientos educacionales de la comuna, primas y gastos de seguros, son 7 millones de pesos, considerando los seguros de los vehículos, seguro de incendio y seguro contra robo para los colegios que nosotros administramos, cursos de capacitación hay 80 millones de los cuales son 50 vía SEP y el resto vía PIE, esto va en directo beneficio de los docentes, independiente de cual sea la vía.

**Manuel Muñoz Bastias:** ¿Y cuánto se gastaron este año?





**Eduardo Carrasco:** En capacitación tenemos prácticamente los mismos 80 millones, continuamos, servicios informáticos 10 millones de pesos, gastos menores 1 millón de pesos, desahucio e indemnizaciones hay 49 millones y otros 1 millón de pesos, en desahucio e indemnizaciones tenemos considerado por término de periodo de una administración y por incentivo al retiro.

**Jorge Espinoza Nualart:** Tenemos que indemnizar al Director y equipo directivo de la Escuela Timoteo Araya si es que no gana el concurso, y los profesores que cumplen la edad y que se acogen a la ley de incentivo al retiro.

**María I. González:** Aprovechando que tocó el tema de los profesores que se van vuelvo a solicitar que se tenga muy presente, en caso de que algún profesor por cualquier motivo desista, que tengamos presente esa situación para Manuel Lobos, por su estado de salud.

**Jorge Espinoza Nualart:** Lo tenemos muy presente señora Concejal, es una de las primeras prioridades.

**Alcalde:** Se ofrece la palabra al honorable Concejo.

**Ricardo Lizama Soto:** Como lo financia este presupuesto don Eduardo, cuales son las fuentes de financiamiento.

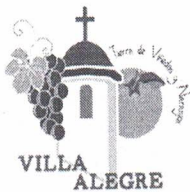
**Eduardo Carrasco:** Subvención común, por asistencia alumno, estimamos en un 90 a 92% de asistencia, por el Programa SEP que está incorporado en los ingresos como en los egresos y por el Programa PIE. Y también están los 300 millones que son para los aguinaldos y bonos, esas son las tres fuentes principales de financiamiento más el aporte Municipal.

**Ricardo Lizama Soto:** Que pasa con las retenciones, no tenemos retenciones nosotros?

**Eduardo Carrasco:** No hace rato que no tenemos.

**Ricardo Lizama Soto:** Otro aspecto importante a considerar don Eduardo es lo siguiente, el tema este de las demandas que aún no se sabe nada, que está en discusión en los tribunales, cuantos recursos han ingresado a la fecha correspondientes a la ley 19933, 19.410, están ingresando y en qué cuenta están ingresando, están considerados en el presupuesto o están afuera?

**Eduardo Carrasco:** Vienen dentro de la subvención que el Ministerio hace llegar por intermedio de la subvención este tipo de aportes y este año, porque estamos haciendo un estudio nuevo con otro perito por otra causa, por las dos leyes, estamos viendo 2016 y 2017 tendríamos alrededor de 100



millones de pesos, a julio por la ley 19.933, están ingresado en la cuenta y están orientados desde un principio que es para...

**Ricardo Lizama Soto:** Se están pagando entonces... pero sin la consignación en la... o sea mantenemos el problema.

**Eduardo Carrasco:** Hay fallos en el sentido de que se han rechazado las últimas demandas, pero en rigor no corresponde incorporarlas en las liquidaciones de sueldos el concepto de la ley 19.933 porque ya existe una bonificación por la 19.410.

**Ricardo Lizama Soto:** Pero la corte Suprema no ha modificado la unificación y mientras no se produzca...

**Eduardo Carrasco:** Estamos hablando de una unificación de la Corte yo diría de unos cinco años hacia atrás, hoy día al parecer hay una mirada distinta en eso.

**Alcalde:** Hay un fallo, en que la Corte falló en favor de la comuna de Molina, la Alcaldesa lo publicó, la Corte falló a favor del sostenedor.

Conversaciones.... hablan varios a la vez.

**Justo Rebolledo Araya:** Una consulta en el tema del perfeccionamiento y la deuda previsional, como estamos en eso?

**Eduardo Carrasco:** El perfeccionamiento está 100% pagado, ya no existe deuda en perfeccionamiento y en la deuda previsional estamos siendo apoyados por el FAEP nuevamente este año, para el próximo año no sabemos, pero estamos en proceso de cancelar las causas judicializadas que están más atrasadas.

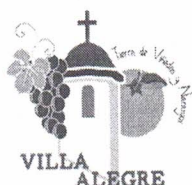
**Justo Rebolledo Araya:** Cuánto es eso?

**Eduardo Carrasco:** Se les está pidiendo a los Tribunales las liquidaciones para proceder al pago porque nos llegó la tercera cuota del FAEP, está en la cuenta y está para ser utilizada para eso.

**Alcalde:** En el FAEP de este año se pidieron algo de 30 millones para readecuar las salas del Liceo donde se va a implementar la carrera de Estructuras Metálicas, las salas no pueden haber nada inflamable y debe tener paneles acústicos.

**Jorge Espinoza Nualart:** Tenemos 14 meses para readecuarlas.





**Andrés Sáez Castro:** La carrera partiría el 2019?

**Jorge Espinoza Nualart:** Conversamos con el Seremi de Educación y establecimos que íbamos a mejorar la infraestructura, y preparar los planes y programas para tratar que el año 2019 ingrese la primera generación de esa especialidad, tenemos todo el 2018 para preparar los cimientos de la carrera.

**Andrés Sáez Castro:** Y qué pasa con la de Técnico en Salud?

**Alcalde:** Esa ya partió y se llama Técnico en Enfermería de Nivel Medio, y la otra que se quiere actualizar es la de Elaboración Industrial de Alimentos para transformarlo en Técnico en gastronomía.

**María I. González:** Actualmente, como están presentando este presupuesto no está financiado?

**Eduardo Carrasco:** Está financiado.

Ahora vamos a la votación del Presupuesto de Educación año 2018.

**Graciela Sepúlveda Sazo:** Votación para aprobar el Presupuesto de Educación año 2018.

**María I. González:** Así como me están explicando que con eso cubrirían y que quedaría totalmente financiado el presupuesto, lo está explicando el contador del DAEM, el Director Comunal del DAEM, por lo tanto, **APRUEBO** si está en esas condiciones.

**Ricardo Lizama Soto:** Alcalde de un tiempo a esta parte hemos tenido bastantes problemas en Educación, fundamentalmente en la parte financiera, no obstante, aquello lo que señala don Eduardo Carrasco que el presupuesto está debidamente financiado y frente aquello uno no tiene más que confiar en la palabra de los profesionales del ámbito de educación, sumado también a la seriedad que ha tenido don Jorge en su trabajo en el Departamento de Educación no me queda más que **APROBAR** este presupuesto de Educación Alcalde.

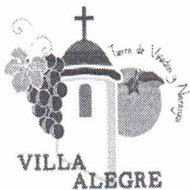
**Andrés Sáez Castro:** Apruebo.

**Manuel Muñoz Bastias:** Apruebo.

**Juan Salgado Garrido:** Apruebo.

**Justo Rebolledo Araya:** Apruebo.





**Graciela Sepúlveda Sazo: Se aprueba el Presupuesto de Educación 2018. El que se adjunta y forma parte integrante de la presente Acta.**

**Ricardo Lizama Soto:** Alcalde, ahora que vienen las licenciaturas quisiera hacer un planteamiento que ya había hecho años anteriores y que tiene que ver que cuando nosotros vamos a licenciaturas, están invitando a autoridades y resulta que el Departamento de Educación concurría con una comitiva bastante numerosa, en horario de trabajo, no será mejor que esos profesionales puedan asistir a aquellas que son después del horario de trabajo, esa es mi apreciación, puedo estar equivocado.

**Jorge Espinoza Nualart:** El Consejo escolar tiene un representante y que va a las reuniones y participa en el Consejo Escolar, está el encargado de extra escolar que es la persona que se vincula permanentemente con ellos, está el asesor que tiene que ver con el área técnica, entonces cuando invitan, a ellos los invitan, porque es una labor que no solo hacen a nivel de escuelas también lo hacen a nivel de departamento, entonces se sienten partícipe y los invitan y me invitan a mí también, porque compartimos los éxitos y compartimos los fracasos, por eso es que asistimos como equipo.

**María I. González:** Don Jorge hay algo que varias veces lo hemos solicitado de acá del Concejo, que es el tema del protocolo, llegamos nosotros a los actos oficiales de Educación y saludan y se saltan el nombre de los Concejales, ya que se nombran en general como señores Concejales, y no así de las otras personas invitadas, que se les individualiza, por eso yo solicito que usted envíe una información a los colegios que se respete el protocolo como debe ser.

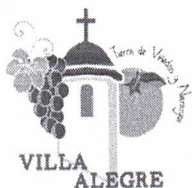
**Jorge Espinoza Nualart:** Así debe ser señora Concejala.

**Alcalde:** Se agradece la asistencia de don Eduardo Carrasco y de don Jorge Espinoza del Departamento de Educación.

Ahora le damos la palabra a don César Morales Ramírez, Jefe de Finanzas Municipales quien viene a presentar el Presupuesto de la Municipalidad año 2018.

**César Morales Ramírez:** Vamos a empezar con el Presupuesto de la Municipalidad propiamente tal, vamos a comenzar mostrando unas láminas que van a estar incluidas luego en el presupuesto.

La primera lámina que tenemos ahí que se refieren a las subvenciones Municipales, ya sean para clubes deportivos, clubes de adulto mayor, u otros tenemos 22 millones de pesos, para el FONDEVE hay 6 millones de pesos, para el Club Deportivo O'higgins ( festival del Tren) están considerados los mismos 4 millones de pesos que fueron considerados este año, para al JJVV de Peñuelas- Fiesta de



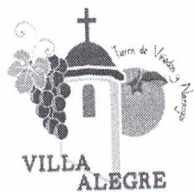
la Frambuesa hay considerado 2 millones, Junta de Vecinos Coibungo- Trilla a Yegua Suelta, los \$3.500.000 que pidieron este año, Junta de Vecinos de Loma de Las Tortillas- Festival la Loma Canta los mismos 2 millones de pesos, la Junta de Vecinos de Putagán- Festival de La Amistad, 2 millones de pesos, que entre paréntesis no han rendido, y la última es la Junta de Vecinos Bella Unión de Viznaga con el Festival de La Cebolla con los mismos 2 millones que se les dieron este año, ahí tenemos subvenciones Municipales a otorgar durante el año 2018 \$43.500.000, eso es en cuanto a subvenciones. Ahora pasamos a la segunda lámina aquí vienen las actividades Municipales: Festival de La Naranja esto se había considerado antes que se tomara la determinación de lo que se va a hacer ahora, ahí se había considerado en el primer rubro prestación de servicios de programas comunitarios para la contratación de artistas, siempre se contrataba artistas en forma individual ahí se habían asignado 2 millones, después venía la prestación de servicios con 5 millones, por todas las labores que se debían realizar como el armado de escenario, y todo lo que implicaba armar el escenario para el festival ranchero y de la Naranja, después en alimentos y bebidas, que siempre se daba una colación hay \$800.000, después servicio y desarrollo de evento y producción, aquí eran los artistas, ahí habían 25 millones, de esos ahora quedaron 15 millones que se autorizaron para la actividad que se va a hacer en la plaza, después tenemos servicio y desarrollo de evento, amplificación e iluminación ahí tenemos 10 millones, se supone que este año este monto va a bajar porque son dos días menos, después tenemos circuito cerrado de televisión, eso tampoco se va a realizar porque va a ser en la Plaza de Armas y la orquesta que tampoco sería el caso ahí habían \$2.500.000 y premios, trofeos y otros \$1.300.000, lo cual también van a ser en menor cantidad por lo que ese monto va a bajar, ahí teníamos un total de 53 millones que era para los cuatro días pero ahora como va a ser dos indudablemente que ese monto va a bajar. Tercera lámina, en el Festival Ranchero teníamos... esto yo ya lo tenía listo cuando tomaron la determinación yo esto ya lo había mandado cuando ustedes tomaron la determinación, después tenemos que modificar este asunto, ahora ustedes aprobaron 8 millones para los artistas del Show Ranchero, después tenemos los Shows de Verano, el año pasado fueron \$10.800.000, eso se licita y hay una estimación de 15 millones, considero que los sectores van a ser los mismos del año pasado.

**María I. González:** Habíamos quedado en que se iban a suspender los Shows de Verano.

**Ricardo Lizama Soto:** Lo que estamos suspendiendo son las subvenciones para los Festivales en distintos sectores, pero los Shows los queremos mantener.

**Alcalde:** Habíamos dicho que quien sea el contratista que se los adjudique, tiene que ofrecer lo que nosotros le estamos pidiendo.





**Juan Salgado Garrido:** Yo voy a dar una opinión, porque anduve el año pasado, yo digo que si de mí dependiera no los haría.

**Ricardo Lizama Soto:** Yo creo importante que la gente tenga una actividad recreacional en el verano, mucha gente de escasos recursos que no pueden venir a las actividades de Villa Alegre.

**Alcalde:** Nosotros habíamos quedado en que las subvenciones a los sectores las íbamos a bajar a \$1.500.000, estamos de acuerdo en que son 15 millones para el Show de la Naranja, el Show Ranchero son 8 millones, pronunciémonos sobre esto, pero mi opinión es que se mantengan los Shows de verano.

**Justo Rebolledo Araya:** Cuando los hacia el Municipio hacíamos participar a la gente, hoy día la gente no participa, la gente no va, yo creo que hay que ver una reestructuración y trabajarlos bien.

**Alcalde:** Pidámosle a Julio Espinoza que nos diga que tiene que tener un show bueno, humorista, cantante, etc.

**María I. González:** En sesiones pasadas algunos Concejales con justa razón dijeron que había que economizar plata en estos años porque estábamos mal y yo les encontré razón después y les dije hagamos un show en la plaza gratuito para la gente, ahora yendo a los shows de verano le digo Alcalde honestamente que en la situación que estamos, con unos shows que no son de la mejor calidad, yo mirándolos desde ese punto de vista, gastar esa cantidad de plata por lo menos yo no estoy de acuerdo.

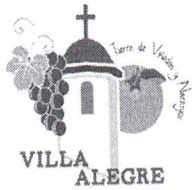
**Alcalde:** Hay varios sectores que no tienen, como Putagán, Coibungo, Estación, a todos les hemos ido restando los shows de verano.

**María I. González:** Pero Alcalde ellos tienen los otros festivales, tienen el de la Frambuesa, el de los Porotos con rienda, el de la Trilla, ellos tienen, entonces no se justifica.

**Justo Rebolledo Araya:** Lagunillas, El Sauce, Loma de Las Tortillas, ahí es donde más gente va, ahora la Loma tiene un festival.

**Andrés Sáez Castro:** Yo soy de la idea que hay que mantener los Shows de Verano, pero hacer unas modificaciones a como se hace el show, poner algunas especificaciones, trabajar mejor las bases y también eliminar algunos sectores, hay algunos sectores que están a 1 kilómetro de distancia.

**Ricardo Lizama Soto:** Yo en el Concejo anterior expuse claramente que me parecía que lo que gastábamos nosotros en el Festival de la Naranja y en el Festival Ranchero era extremadamente



alto, 80 millones hoy día no lo podemos financiar, y siendo consecuente con aquello yo solicité la disminución de esos recursos y se hizo, sin embargo, Alcalde privar a los sectores rurales de un show de verano con recursos mínimos, considero que es discriminatorio y por qué es discriminatorio, porque nosotros vamos a gastar 30 millones en un festival en el sector urbano, sin embargo, la gente del sector rural, de escasos recursos que quizás no tienen vehículo, hay gente que está viviendo en mediaguas y esa es la realidad, y para esa gente están destinados esos shows de verano Alcalde, por lo tanto, sería discriminatorio.

**María I. González:** Alcalde antes que llevemos a cabo la votación hay un punto que quiero aclarar porque uno tiene que ser responsable en lo que dice, no por populismo u otra cosa, el Concejal Lizama acaba de decir que no iba a aceptar un festival de La Naranja donde se gastaban 80 millones de pesos, no sé dónde estuvo él que se gastaron 80 millones, lo que me llama la atención es que los años anteriores se gastaban 70 millones y nadie reclamó y el año pasado que se gastaron menos, se redujo la cantidad, reclamaron, yo creo que seamos responsable en eso, aquí está el Jefe de Finanzas para que diga que lo que usted acaba de decir, no es efectivo, es un error eso.

**César Morales:** En el 2016 fueron 73 millones y este año 2017 fueron 62 millones.

**Juan Salgado Garrido:** Les digo algo yo no he encontrado persona que no esté de acuerdo con que no se haga el Festival de La Naranja.

**Alcalde:** Hay gente que está de acuerdo y hay gente que no está de acuerdo que no se haga, creo que hay que evaluarlo, ver cómo anda la cosa.

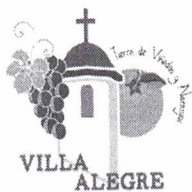
**Ricardo Lizama Soto:** Finalmente si no aprobamos estos eventos de verano lo que va a pasar Alcalde es que vamos a tener que entregar subvenciones especiales a los sectores que no tienen show y si sumamos y restamos al final va a ser mucho más caro.

**Justo Rebolledo Araya:** Alcalde si me van a pedir votación que me digan qué se va a hacer y en qué lugares se van a hacer.

**Alcalde:** Afinemos que es lo que se va a hacer y lo votamos en la próxima sesión, estamos de acuerdo en 10 millones.

**María I. González:** Yo Alcalde no estoy de acuerdo en que se hagan los shows de verano.

**Alcalde:** Ahora se va a votar por un monto de 10 millones para los shows de verano



**Graciela Sepúlveda Sazo: Votación para hacer los shows de verano con un monto de 10 millones de pesos.**

**María I. González: No APRUEBO**, porque soy consecuente y si estamos en plano de ahorrar como se dijo el otro día, yo digo que no se hagan los shows de verano porque no se justifican.

**Ricardo Lizama Soto:** Yo voy a votar porque considero y siendo consecuente que los sectores de campo también son parte de la comuna, por lo tanto, necesitan tener un espacio recreativo en donde el Municipio le brinde un momento de distracción en el verano, por lo tanto, Yo **APRUEBO**.

**Andrés Sáez Castro: Yo APRUEBO**, pero con la condición con habíamos conversado de reducir uno o dos sectores y cambiar el formato, porque si vamos a presentar lo mismo que otros años es una vergüenza.

**Manuel Muñoz Bastias: No APRUEBO.**

**Juan Salgado Garrido: Apruebo** el monto, pero en los shows no me voy meter.

**Justo Rebolledo Araya:** Yo mantengo lo que dije hace un rato, mientras no se me presente a mí que es lo que se va a hacer no puedo aprobar en el aire, yo **No APRUEBO** en estos momentos, si en el próximo Concejo me traen a Julio con la programación y la cantidad de recursos no tengo ningún problema en aprobarlo.

**Alcalde: YO APRUEBO** y me comprometo a hablar con Julio Espinoza, para cumplir con las exigencias que plantea el Concejal Sáez, yo también estoy de acuerdo con que tiene que ser un show de calidad.

Sigamos con el Presupuesto....

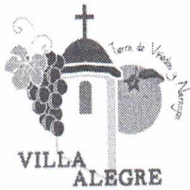
**César Morales Ramírez:** Está el aniversario de la comuna que no tiene mayores gastos que son: artistas \$1.500.000, alimentos, bebidas, empanadas, amplificación y otros un total de \$6.300.000.

**Alcalde:** Pero ahora tenemos amplificación, cuando tengamos que hacer una actividad para la Municipalidad, son para amplificar los desfiles.

**César Morales Ramírez:** Entonces se va a ahorrar esa plata, para las Fiestas Patrias en artistas, alimentos y bebidas \$2.000.000; servicio de publicidad, impresión y amplificación \$8.800.000, amplificación que tampoco se va a gastar,

**María I. González:** Dijo artistas para el 18 de septiembre, que artistas se contratan?





**César Morales Ramírez:** A veces se requieren de artistas. Ahora vamos con los Juegos Campesinos, que se hacen todos los años, en artistas se solicitan \$3.400.000, servicio de publicidad y amplificación que tampoco se gastaría son \$450.000, para las actividades que realiza la encargada de Cultura, Turismo, Deporte y recreación, La Fiesta del Chanco en Piedra, para el asunto de contratación de artistas, de personas que le ayudan, alimentos, bebidas, premios y otros \$3.600.000; otra actividad Municipal es la Fiesta de la Chicha con Naranja, para artistas y para otros solicita una cantidad de \$1.200.000, las personas que van a trabajar con ella un monto de \$400.000, alimentos y bebidas \$500.000, publicidad \$350.000, amplificación que ahí también habría otro ahorro de \$950.000, premios y otros \$200.000, lo que da un total de \$3.600.000; Para la Fiesta del Poroto con rienda es la misma cosa por un monto de \$2.650.000; La Fiesta del Vino y el Folclore también es otra actividad que está programada con un monto total de \$3.400.000, El Pie de Naranja tiene un costo total de \$3.700.000, para el Conjunto Folclórico Municipal ahí se está solicitando \$900.000 para vestuario e instrumentos, esto está caminando hace algunos años, pero con cosas prestadas, en resumen de las actividades Municipales que hemos visto aquí suma un total de \$126.126.740 a esto tenemos que rebajarla los gastos que no vamos a hacer, lo otro es las actividades sociales; el día del Niño, ahí hay \$500.000 en prestación de servicios, alimentos y bebidas, en servicio, producción y desarrollo de evento por \$2.500.000, y la amplificación que no sería el caso, tiene un costo de \$3.900.000.

**Alcalde:** Después vamos a pedir una modificación, que se va a pedir al final.

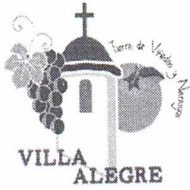
**César Morales Ramírez:** En la siguiente lámina está la actividad del adulto mayor para esto la señora Viviana solicita un monto de \$4.900.000, que es para la semana del Adulto Mayor, otra actividad de la señora Viviana que tiene un costo de \$2.600.000, el día de la protección civil \$500.000, Día del Dirigente \$1.400.000, día del Discapacitado \$500.000, resumen de programas sociales es por \$13.800.000 y nos quedan las últimas láminas que son de la parte deportiva, esto lo solicitó Ismael Fuentes cuando estaba solo, ahora está bajo la dependencia de la oficina de Cultura, Turismo, Deporte y recreación, esto tendría que ser ahora a través de la encargada que es Olivia Méndez, ahí se estaban solicitando \$2.600.000.

**María I. González:** Cuando se va a regularizar eso para que puedan recibir aportes de las empresas

**Alcalde:** Cumplió dos años la corporación, tienen que hacer unos trámites y va a quedar Olivia a cargo de eso, este año tendría que quedar listo, para empezar a pedir aportes a contar del año 2018.

**César Morales Ramírez:** En resumen, el programa deportivo tenemos \$9.100.000 y la última lámina que resume todas las actividades que hemos analizado que suman \$149.640.000, esto está todo



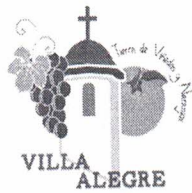


inserto dentro del programa de gastos del Presupuesto Municipal, ahora pasamos a la otra lámina donde empezamos con el Presupuesto propiamente tal, tenemos la parte de ingresos en el primer ítem que dice tributos sobre el uso de líneas de actividades por \$500.000, que corresponde a patentes municipales \$57.200.000, a derechos de aseo \$16.500.000 a otros derechos \$31.600.000, permisos de circulación \$280.000.000, licencias de conducir y similares \$28.000.000, participación de impuesto territorial \$135.000.000, tributos y otros \$2.500.000, después viene otro subtítulo que dice transferencias corrientes \$60.000.000 ese es un aporte que hace la SUBDERE respecto de los predios exentos, a continuación dice otros ingresos corrientes, \$2.261.000.020 en recuperación en artículo 12 ley 18.196 que son las licencias médicas, a continuación vienen las multas a beneficio Municipal, que son las multas que aplica el Juez por infracciones de tránsito, todas las que vienen a continuación que son montos entre \$4.200.000 y \$4.800.000 son multas por TAG de otras Municipalidades que nosotros recibimos acá y parte de ellas debemos enviárselas a los Municipios que corresponda, después tenemos los intereses que es todo lo que se le aplica a los pagos que llegan atrasados por parte de los contribuyentes, con un monto estimativo de 7 millones, y lo más relevante para nosotros que es el aporte del fondo común Municipal del cual dependemos nosotros que estimativamente son \$2.109.120.000, lo otro son multas TAG por \$3.500.000, y devoluciones y reintegro por \$7.200.000, y como saldo inicial de caja 100 mil pesos, con lo cual haríamos un total de ingresos para el año 2018 de \$2.871.920.000 con esos ingresos tenemos que subvencionar la parte de los gastos, ahora pasamos a los gastos, el gasto en personal subtítulo 21 que dice sueldo y sobresueldos \$670.317.000, aporte del empleador \$20.871.000, asignaciones por desempeño \$60.259.000, remuneraciones variables \$30.114.000, aguinaldos y bonos \$17.320.000, después pasamos al personal a contrata sueldo y sobresueldos \$259.706.000, aporte del empleador \$9.881.000, asignación por desempeño \$29.246.000, remuneraciones variables \$13.300.000, aguinaldos y otros \$7.830.000, honorarios a suma alzada 60 millones, otras remuneraciones reguladas por el código del trabajo, \$24.000.000.

**Ricardo Lizama Soto:** Disculpe que lo interrumpa pero hay que considerar lo que dice el artículo sexto, letra d, de la ley 18.695 modificada por la 20.922, esto fue en mayo del 2016, que establece que la gestión Municipal contará a lo menos... y agrega dos cosas, la política de recursos humanos, esto quiere decir que el Alcalde tiene que poner en conocimiento de los Concejales quienes son las personas a honorarios y los contrata con nombre y apellido para que nosotros sepamos, si no se puede ahora pero para el próximo año, para que nosotros sepamos.

**César Morales Ramírez:** Seguimos, estábamos en remuneraciones reguladas por el código del trabajo, \$24.000.000, dieta a Concejo y comisiones, \$80.700.000, prestación de servicios





comunitarios \$51.824.000, después tenemos el subtítulo 22 bienes y servicios de consumo, \$921.80.000, que se desglosan donde dice para personas eso se refiere a alimentos \$15.150.000, para animales \$140.000.

**Andrés Sáez Castro:** Una consulta nosotros hace como dos años atrás habíamos fijado como 2 millones para el tema de los animales y mascotas y con mejor razón ahora que está la tenencia responsable de mascotas que hay una agrupación acá que nos pueda ayudar mucho, si tenemos algunos recursos para apoyarles.

**Alfredo Espinoza, SECPLAC Suplente:** En relación a eso, nosotros acabamos de postular a un proyecto y está elegible para el próximo año se le asignan recursos para 500 animales para esterilización.

**Andrés Sáez Castro:** Eso habría que modificarlo entonces...

**César Morales Ramírez:** Lo vamos a dejar, aparte de lo que está diciendo

**Andrés Sáez Castro:** Pero eso es plata de la SUBDERE, acá se pide para la atención, cuando atropellan a un perrito igual llegan al Municipio a solicitar ayuda al final hay que sacar de otros lados, entonces si dejáramos destinado en estos momentos, se podría sacar de ahí.

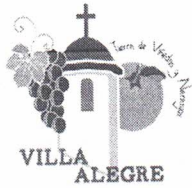
**María I. González:** Yo también creo que sería bueno dejar ahora estipulado una cantidad para esto.

**Alcalde:** Yo estoy de acuerdo con eso, los municipios más adelante van a tener a cargo los caniles.

**Alfredo Espinoza:** Yo eso también lo quiero involucrar en la cartera del proyecto, dentro de los proyectos del próximo año.

**César Morales Ramírez:** Seguimos, en esa parte donde dice animales es alimento que se compra, por ejemplo, en el estadio hay 3 perritos y se le compra alimento para ellos, lo que dice don Andrés lo podemos dejar en otro ítem, pero se lo vamos a considerar, después dice vestuario, accesorios y prendas diversas por \$12.800.000, calzado \$1.000.000, combustible para vehículo \$42.280.000, para calefacción (parafina) \$100.000; materiales de oficina \$8.500.000, textos y otros materiales de enseñanza \$3.500.000, productos químicos \$2.500.000, productos farmacéuticos \$200.000, fertilizante y fungicidas \$500.000, materiales y útiles de aseo \$6.700.000, menaje para casino y otros \$500.000, insumos y repuestos computacionales \$5.500.000, materiales para mantenimiento y reparación de edificaciones \$12.000.000, repuestos para vehículos \$6.800.000, otros materiales diversos \$300.000, productos elaborado de cuero, caucho \$1.000.000, productos forestales





\$1.800.000, electricidad \$238.550.000 eso incluye oficinas y alumbrado público, a otras entidades públicas \$2.500.000, a servicios incorporados en gestión Municipal \$170.000.000, otros gastos corrientes \$1.750.000, después viene otro subtítulo adquisición de activos financieros \$8.805.000, tenemos mobiliario y otros por 2 millones, máquinas y equipos por 2 millones, otros que son esos instrumentos musicales para el grupo folclórico de la Municipalidad \$205.000, equipos computacionales y periférico \$2.100.000, Programas computacionales \$2.000.000, después tenemos iniciativas de inversión ahí tenemos \$14.000.000 que corresponden a proyectos del Municipio que está dividido en 14 millones uno, son siete millones para la mantención del Complejo deportivo, señalización de tránsito \$3.200.000 y mantención y conservación de naranjos \$3.800.000, ahí sumamos los 14 millones que tenemos que dividirlos en los tres rubros que les mencioné, con eso hacemos un total de gastos de los \$2.871.920 que equivale al mismo total de ingresos que habíamos mencionado anteriormente. Este es el presupuesto para el año 2018.

**María I. González:** Falta considerar la reparación de los departamentos de Talca o eso se va a hacer con recursos de educación, o esto lo haría la Dirección de Obras con financiamiento de educación.

**Alcalde:** Las reparaciones son propias del Departamento de Obras.

**Alfredo Espinoza:** Yo estoy haciendo el tema del presupuesto, yo después le entrego la carpeta a la Directora de Obras y ella tiene que fiscalizar que el trabajo se haga, esa es la misión de obras.

**Alcalde:** Cuánta plata tiene obras en el presupuesto.

**César Morales Ramírez:** Es que mantención y reparación de inmuebles es para bienes Municipales y esos departamentos no son bienes Municipales.

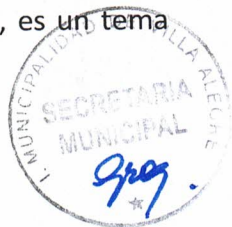
**María I. González:** Hay un comodato.

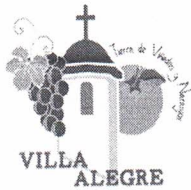
**Alfredo Espinoza:** Todavía no llega oficialmente el comodato.

**Alcalde:** Una vez que llegue el comodato hay que hacer la reparación, hay que entregarles algo digno a los alumnos, son como para 6 alumnos por departamento.

**María I. González:** Hay un departamento para varones y uno para damas.

**Alcalde:** Yo quiero hacer un comentario y espero la aprobación de todo el Concejo, es un tema sensible, y espero que no haya discusiones.





Hoy día los adultos mayores no pueden hacer su paseo anual, los clubes de adulto mayor son un éxito porque ellos tienen una muy buena organización, les gusta disfrutar, les gusta salir, y hacen manualidades todo el año y con ello tienen una mejor calidad de vida, entonces para que ellos puedan ir a paseo, lo hemos conversado con don César y con el Control Interno, es que en el Programa Social que tendría que la señora Viviana plantearlo en su programa diga que se tiene que cuantificar la cantidad de dinero que se va a gastar en combustible para un viaje por club, viático para el chofer que va a ir y peajes en el caso que existan, tenemos los buses con lo cual nos ahorraríamos mucho, el programa tendría que dejar establecido un calendario de paseo de los adultos mayores, y don César solo tendría que ver el gasto de combustible y el viático para el conductor.

**María I. González:** Yo creo que habría que poner un límite de distancia.

**Andrés Sáez Castro:** Alcalde, pero no habíamos hablado anteriormente de aumentarles la subvención y que ellos financien su viaje.

**Alcalde:** Esta es otra alternativa.

**Ricardo Lizama Soto:** Yo creo que habría que aumentarle la subvención Alcalde porque como usted señaló en su oportunidad que no se podían pasar los vehículos Municipales.

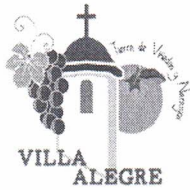
**Alcalde:** A ver.., se pueden pasar si están en un programa, en un programa social, veamos cuál de los dos métodos es más económico, si no podemos acá, habría que doblar la subvención de \$150.000 a \$300.000.

**María I. González:** Yo prefiero la subvención y nos evitamos problemas.

**Alcalde:** A mí lo que me interesa es que los adultos mayores vayan a paseo, entonces doblamos la subvención, estamos de acuerdo.

**César Morales Ramírez:** Concejales cuando se les envió el presupuesto, se les envió el Plan Anual de la Municipalidad de Villa Alegre para las postulaciones al fondo concursable de formación de funcionarios Municipales que es a través de la SUBDERE, hace años que está este fondo, en el Municipio han postulado dos personas, pero no han sido seleccionadas, otros funcionarios no se han atrevido ya que si por cualquier motivo se retira antes de finalizar el curso deberá pagar con su dinero, es por eso que tienen temor, el plan está hecho para quien quiera postular para el 2018, y el Concejo tiene que aprobarlo.





**María I. González:** Esos dineros son de SUBDERE.

**César Morales Ramírez:** Si, son recursos de la SUBDERE.

**María I. González** Si es así, yo lo apruebo porque es bueno para que se puedan capacitar los funcionarios.

**Alfredo Espinoza:** No solamente son cursos, también pueden estudiar una carrera.

**Votación para aprobar el Plan Anual de la Municipalidad de Villa Alegre.**

**Graciela Sepúlveda Sazo: Votación.**

**María I. González: Apruebo.**

**Ricardo Lizama Soto: Apruebo.**

**Andrés Sáez Castro: Apruebo.**

**Manuel Muñoz Bastias: Apruebo.**

**Juan Salgado Garrido: Apruebo.**

**Justo Rebolledo Araya: Apruebo.**

**Ricardo Lizama Soto:** En el presupuesto falta saber quiénes se van don César.

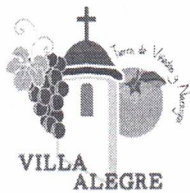
**César Morales Ramírez:** Del personal Municipal, esa es facultad del Alcalde.

**Alcalde:** Se va y ya está informado don Rigoberto Muñoz, yo estaba confundido y pensé que se le debía informar a los que no seguían, pero es lo contrario, se les debe informar a los que continúan.

**Votación: Para Aprobar Presupuesto Municipal año 2018.**

**María I. González:** Yo voy a **aprobar** el presupuesto, pero me gustaría que quedara especificado lo dije una vez en un Concejo que se les iba a hacer una fiscalización a los talleres que se les entrega subvención, para ver si están cumpliendo con los que se les pide.





**Ricardo Lizama Soto:** Bueno Alcalde el presupuesto lo presenta usted de acuerdo a los planes estratégicos que tenía usted para lograr el desarrollo económico, social y cultural de la comuna, por lo tanto, voy a respetar aquello y voy a **aprobar**.

**Andrés Sáez Castro:** Esperando que se hagan las modificaciones que tomamos el acuerdo acá con el tema de los shows, bueno hay varios ajustes que hacer con el tema de la amplificación también, hay varias modificaciones que hay que hacer a ese presupuesto, con todo eso **APRUEBO**.

**Manuel Muñoz Bastias:** **Apruebo** con las sugerencias que estamos haciendo de estrecharnos al máximo los recursos Municipales para nivelarnos este año.

**Juan Salgado Garrido:** **Apruebo**.

**Justo Rebolledo Araya:** **Apruebo**.

**Se aprueba Presupuesto Municipal año 2018. El que se adjunta y forma parte integrante de la presente Acta.**

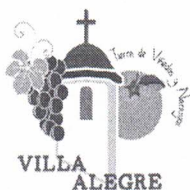
**César Morales Ramírez:** Antes de salir de la parte de números hay algunos documentos que se les envió a los señores Concejales que se refieren a un par de modificaciones presupuestarias.

Da lectura a oficio, en esta modificación los dineros están por que llegaron de afuera, aquí se solicita la autorización del Concejo, pero estos recursos están en la Municipalidad, esta modificación consiste en que con fecha 14 y 15 de noviembre ingresaron a arcas Municipales el monto de 28 millones y 12 millones que corresponden a los Programas de Mejoramiento Urbano y Programa Mejoramiento de Barrio, por instalación de torres de iluminación Cancha Deportivo Colo-Colo de Pataguas y Conservación de Asistencia Técnica de diversas localidades de la comuna respectivamente, por los recursos percibidos corresponde realizar las modificaciones presupuestarias del caso aumentado el ítem 13.03.002.001, y 13.03.002.002 en los montos de \$28.900.000 y de 12 millones como así también asignarles dichos recursos a los ítems 31.02.004.122 y 31.02.004.028, por los mismos montos, estos recursos llegaron, el Concejo tomó conocimiento y le damos salida por el ítem que corresponde, eso es.

**Justo Rebolledo Araya:** Una consulta don César tengo entendido que la Municipalidad tiene algunas deudas con SERVIU por pavimentaciones.

**César Morales Ramírez:** Si son varios millones.





Ahora vamos a dar lectura a la otra modificación presupuestaria, la cual es con recursos internos de la Municipalidad en donde quedamos cortos en el ítem alimentos y bebidas se solicita 1 millón, en materiales y útiles de aseo, \$750.000, servicio de correos \$690.000, telefonía celular \$2.500.000, pasajes y fletes \$500.000, gastos en representación y protocolo \$1.000.000, y el aporte que tiene que hacer la Municipalidad al fondo común respecto de los ingresos por permiso de circulación, esta es una modificación de menor monto son \$11.440.000, los recursos están para hacer esta modificación.

Son estas dos modificaciones, una que llegó externa y la otra es con recursos Municipales que están informadas al Concejo y se necesita su aprobación.

Votación para aprobar las modificaciones presupuestarias anteriormente indicadas.

**Graciela Sepúlveda Sazo: Votación para aprobar las dos Modificaciones presupuestarias.**

**María I. González: Apruebo.**

**Ricardo Lizama Soto: Apruebo.**

**Andrés Sáez Castro: Apruebo.**

**Manuel Muñoz Bastias: Apruebo.**

**Juan Salgado Garrido: Apruebo.**

**Justo Rebolledo Araya: Apruebo.**

**Alcalde:** Aprobado todos los presupuestos el de Salud, Educación y el Municipal, más las modificaciones presupuestarias le vamos a dar curso a la correspondencia.

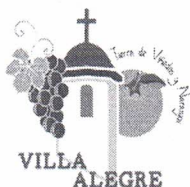
**Andrés Sáez Castro:** Alcalde yo quería hacer entrega del informe del curso al que asistí...

**Correspondencia:**

**Graciela Sepúlveda Sazo:**

- Da lectura a ORD. N° 319 del Jefe de Finanzas a Alcalde que contiene el diseño de la política de Recursos Humanos, el cual debe ser sancionado en Concejo Municipal. Se le hace entrega





de un ejemplar a cada uno de los Concejales para que sea analizado y sancionado posteriormente.

- Carta enviada del Presidente del Comité de Agua Potable Rural Putagán don Gabriel Solís, solicitando comodato de terreno para postular a construcción de sede para el funcionamiento de dicho comité.

**Alcalde:** Siendo muy legítima la solicitud de don Gabriel, el terreno que indica fue adquirido para fines deportivos y recreacionales, no sé si lo permite la ley, si lo permite bien.

**Alfredo Espinoza:** Lo que pasa es que ese terreno fue comprado con dinero de la SUBDERE y el proyecto contempla área para fines deportivos, de hecho, ya se postuló a un proyecto de una multicancha.

**María I. González:** Yo digo que no habrá posibilidad de que el terreno donde tiene la sede la Junta de Vecinos pudieran agrandar un poco más y ahí funcionar las dos organizaciones.

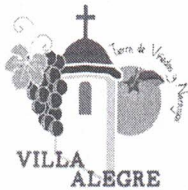
**Andrés Sáez Castro:** Pero ahí funciona un taller de manualidades también.

**Alfredo Espinoza:** Dentro de los planes que están es postular a una sede deportiva y recreacional y que tiene varias oficinas, pero eso es para uso deportivo.

**Alcalde:** Ese sería un tema que tendría que tomarlo como acuerdo la comunidad después, nosotros cumplimos con el objetivo y más adelante la comunidad decide.

- Se da lectura a Oficio N°930 del 14-11 de la Contraloría Regional del Maule en que envía informe de Investigación Especial N° 768/2017 referente al Departamento de Salud, entregando copia de dicho informe a cada uno de los Concejales.
- Se da lectura a Ord. N° 250 del SECPLAN Suplente don Alfredo Espinoza Plaza de Los Reyes, referente a los Proyectos FRIL 2017 mediante el cual solicita firma por costos de operación y mantención, costos que deberán ser asumidos por la Municipalidad de Villa Alegre en el Proyecto: Construcción Pavimento Calle Carmen Ortiz.
- Se da lectura a Oficio Proyectos FRIL 2017 de don Alfredo Espinoza Plaza de Los Reyes, SECPLAC Suplente, dirigido a la Secretario Municipal, mediante el cual solicita firma de parte





del Alcalde y Concejo Municipal por costos de operación y mantención que deberán ser asumidos por la Municipalidad de Villa Alegre en Proyecto Construcción Pavimento calle 4 oriente Estación Villa Alegre y mejoramiento de entorno, solicita que sea informada esta situación al Jefe de Finanzas para que sea incorporado en el Presupuesto 2018.

- Se da lectura a carta enviada por doña Sara Maureira, quien da a conocer error por parte de la Municipalidad hacia su persona que le ocasionó problemas económico y emocional, el problema fue que le solicitaron presupuesto, asegurándole que se lo adjudicaría, la llamaron para avisarle que el evento iba y que se preparara para realizarlo, esto fue para una actividad del adulto mayor, en donde había que realizar un pequeño coctel, esto fue a fines de octubre, al cual concurrió y ahí se percató de que había otra persona realizando dicho coctel, se quedó con 15 tortas y las personas que iba a trabajar, la señora Alejandra de Adquisiciones se acercó a pedirle disculpas por lo sucedido, las tortas fueron finalmente regaladas a la Escuela Timoteo Araya, por eso solicita que se le cancele el total del presupuesto del coctel que era para 300 personas y eso equivale a \$450.000, adjunta presupuesto.

**Graciela Sepúlveda Sazo:** Yo le envié copia de esto a don César para que viera este tema.

**César Morales Ramírez:** Yo conversé con Alejandra, ella indica que efectivamente le solicitó un presupuesto, pero nunca le confirmó que hiciera las compras, no se emitió orden de compra, entonces que ella precise quien fue la persona que le dijo que hiciera las tortas, la orden de compra se le dio a otra persona.

**Alcalde:** Pero acá hay una nota que llega al Concejo Municipal, habrá que investigar entonces, corresponde hacer una investigación para determinar responsabilidades, hay que hacer una investigación sumaria.

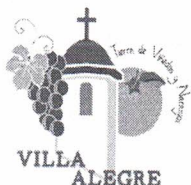
**Ricardo Lizama Soto:** Y contra quien se va a hacer la investigación sumaria?

**Alcalde:** Contra quien resulte responsable, por lo menos hay que investigar.

**Ricardo Lizama Soto** Es que las investigaciones sumarias es contra una persona específica.

**Alcalde:** Aquí hay un nombre dado y la investigación tendrá que decir si hay o no responsabilidades.





**Ricardo Lizama Soto;** No hay investigación sumario o sumaria en contra de quienes resulten responsables, es contra la persona que vulneró el estatuto administrativo, y en el curso de la investigación se determinará su responsabilidad, tendría que ser en contra de la persona que hizo la compra.

**Justo Rebolledo Araya:** A mí me consta que la señorita Sara llegó aquí con sus tortas y había otra persona.

**Alcalde:** Hagamos una investigación interna para averiguar qué es lo que pasó.

**Juan Salgado Garrido:** Es extraño que por ese monto de \$400,000 usted se ponga hacer tortas sin tener seguridad de que se las encargaron y además Alejandra no es primera vez que hace algo así, ya pasó una vez con el show de los barrios.

**Alcalde:** Entonces las políticas de recursos humanos, que todos llevan para leer, el día 6 de diciembre deben estar aprobada, entonces sería para el próximo Concejo.

**María I. González:** Yo quería hacer la consulta y que nos pongamos de acuerdo respecto de que día van a hacer los Concejos, porque uno se programa de acuerdo a la fecha que está estipulada.

**Alcalde:** Todo este cambio fue porque no estaba listo el Plan Comunal de Salud, por eso que hubieron cambios, lo normal es que sean los martes.

Los señores Concejales y el Alcalde debaten respecto del día en que se realicen las sesiones de Concejo.

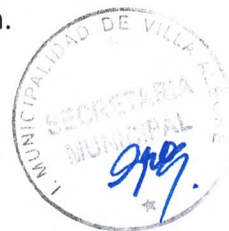
**Alcalde:** Se toma el acuerdo en que las sesiones de Concejo sean los días lunes a contar de las 3 de la tarde.

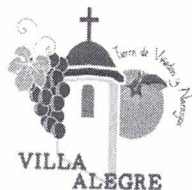
**Andrés Sáez Castro:** Hago entrega por escrito de informe al curso que asistí en Licanten de la Asociación de Municipalidades, el SERNAC tiene convenio con las 30 comunas de la región pero aquí no se está aplicando, están las presentaciones también incluidas en el informe.

**Manuel Muñoz Bastias:** Yo he solicitado varias veces el resultado del sumario en la Escuela Timoteo Araya.

**Alcalde:** El sumario está hecho y la señora Graciela lo va a traer la próxima semana.

**María I. González:** Yo hace un año ya que solicité la lista de los teléfonos que tiene la Municipalidad, quien los tiene, a quien están asignados, y hasta la hora todavía no recibo una respuesta.





**Alcalde:** Se levanta la sesión siendo las 19:30 horas.



*Graciela Sepúlveda Sazo*  
**Graciela Sepúlveda Sazo**

**Secretario Municipal**

**Ilustre Municipalidad de Villa Alegre.**

